Un proyecto de ley estatutaria que pretende reformar el sistema de salu eliminando las entidades prestadoras de salud (EPS) fue presentado por Jorge Enrique Robledo, senador del Polo Democrático.

El proyecto, promovido por la Alianza Nacional por un Nuevo Modelo de Salud, ha sido impulsado por 20 parlamentarios de diferentes partidos que consideran de vital importania elevar la salud a derecho fundamental. Para los legiladores, el país necesita cambiar el sistema de la Ley 100, ya que éste entiende la salud como mercancia y no como derecho. «El proyecto debe ser rodeado por todos los colombianos, pues la movilización es la única fuerza que puede sacarlo adelante», expresó Robledo.